



Radicado		2025102000114432 ?
Entidad	ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Fecha Radicacion	07/02/2025	
Tipo PQR	SOLICITUD	
Tema	SOLICITUD	
Remitente	CORPORACION PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO Y EL AMBIENTE URBANO CORPOCERO FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ	
Asunto	ENVIO QUINTA ENTREGA DE INFORME (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) CONVENIO 3881 AVENIDA CERO- CORPOCERO Y EL MUNICIPIO DE CUCUTA PARA EL AREA DE PLANEACION	
Tipo Documento	Nit	
Numero	800104609	
Envío de Correo	Correo de Confirmación Enviado Correctamente al Solicitante	

Imprimir

Regresar

Síganos



Alcaldía de
San José de
Cúcuta



Calle 11 No. 5-
49
Palacio
Municipal
Barrio Centro



Calle 10 No.
0E-16
Edificio Centro
Empresarial
Hotel Tonchalá

Línea de
Atención:
Código Postal:
540001
PBX: (60) (7)
596 01 40

Horarios de
atención:
Lunes a viernes
de



Notificaciones
judiciales



notificaciones_judiciales@cucuta.gov.co



notificaciones_judiciales@personales.gov.co

Departamento:

Norte de
Santander

Ciudad:

San José de
Cúcuta

Línea

Anticorrupción:

PBX: (60) (7)
596 01 40

Política
de
seguridad
y
privacidad
de la
información

Política
de
Tratamiento
de datos
personales

Política
de
Derechos
de autor

Mapa del
sitio

Términos
y
condiciones
de uso

7:00 a 11:00

a.m. y 2:00 –

5:30 p.m



	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

CE-018-25

San José de Cúcuta, 06 Febrero 2025

Doctor
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DE DICIEMBRE 2024 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 176.289.385**

Valor total ejecutado durante el mes de Diciembre de 2024: \$ 2.16.078

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE 2022 A DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

INTRODUCCION

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Diciembre 2024, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

1. CONVENIO N.º 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 3

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	<p>El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.</p>
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022.</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Diciembre del 2024.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.
Se fumigarán las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en andén Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Diciembre de 2024 las actividades operativas de jardinería las realizaron 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas actividades realizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas. • Riego de especies vegetales sobre la Avenida Cero. • Plantación de especies ornamentales sobre los separadores de la Av. 0. • Poda de arboles en la Av. 0. • Instalación de adoquines en la Av. 0.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 8

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido, riego y limpieza de fuente luminosa • Instalación de valla en el muro verde. • Plantación de plantas ornamentales.
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	Las siguientes actividades se ejecutaron: <ul style="list-style-type: none">
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Diciembre Cancelación de sueldos auxiliares operativos Pagos de servicios públicos (agua). Compra de materiales y herramientas para ejecución de actividades sobre la Avenida Cero.
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

			CONVENIO N° 3881							
			INFORME MENSUAL							
			DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A DE DICIEMBRE DE 2024							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
2-dic-24	CC	1201	ELASER RADIOLOGO	Examen periodico SGSST auxiliar operativo Av Cero	\$ 131.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 131.000	\$ 0	\$ 131.000
20-dic-24	CC	1267	ELECTRICOS SOTO P&S INGENIERA SAS	Compra de tubo led arreglo de mogadores Av Cero	\$ 71.429	\$ 13.572	\$ 0	\$ 85.000	\$ 0	\$ 85.000
21-dic-24	CC	1271	LANDINEZ MANRIQUE FREDY	Compra de abono para siembra intervencion Av Cero según convenio 3881	\$ 120.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000
30-dic-24	CC	1296	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Diciembre 2024 Calle 16 Av Cero	\$ 7.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 7.000	\$ 0	\$ 7.000
30-dic-24	CC	1296	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Diciembre 2024 Calle 12 Av Cero	\$ 45.540	\$ 0,00	\$ 0	\$ 45.540	\$ 0	\$ 45.540
30-dic-24	NOM202412	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion sueldo Diciembre 2024 auxiliar operativo	\$ 886.667	\$ 0,00	\$ 0	\$ 886.667	\$ 0	\$ 886.667
30-dic-24	NOM202412	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion auxilio de transporte Diciembre 2024 auxiliar operativo	\$ 102.600	\$ 0,00	\$ 0	\$ 102.600	\$ 0	\$ 102.600
30-dic-24	NOM202412	1	CORPOCERO	Parafiscales y patronales convenio 3881 mes Diciembre 2024	\$ 434.900	\$ 0,00	\$ 0	\$ 434.900	\$ 0	\$ 434.900
30-dic-24	NOM202412	1	CORPOCERO	Provisiones Empleados convenio 3881 mes Diciembre 2024	\$ 331.472	\$ 0,00	\$ 0	\$ 331.472	\$ 0	\$ 331.472
31-dic-24	CE	15752	FERRETITO SAS	Compra de pegante para pegar artes publicidad tipo mogador Av cero según convenio 3881	\$ 18.403	\$ 3.497	\$ 0	\$ 21.900	\$ 0	\$ 21.900
					\$ 2.149.011	\$ 17.068	\$ 0	\$ 2.166.078	\$ 0	\$ 2.166.078
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE DICIEMBRE 2024										\$ 2.166.078
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA DICIEMBRE DEL 2024										\$ 176.289.385

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

CE-018-25

San José de Cúcuta, 06 Febrero 2025

Doctor
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DE NOVIEMBRE 2024 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 123.991.964**

Valor total ejecutado durante el mes de Noviembre de 2024: \$ 12.505.337

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2024

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Noviembre 2024, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

1. CONVENIO N.º 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 3

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	<p>El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.</p>
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022.</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Noviembre del 2024.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso. Se fumigarán las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Noviembre de 2024 las actividades operativas de jardinería la realizo 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas actividades realizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas. • Riego de especies vegetales sobre la Avenida Cero. • Plantación de especies ornamentales sobre los separadores de la Av. 0. • Lavado de anillos de las Av. 0

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

REGISTRO FOTOGRAFICO



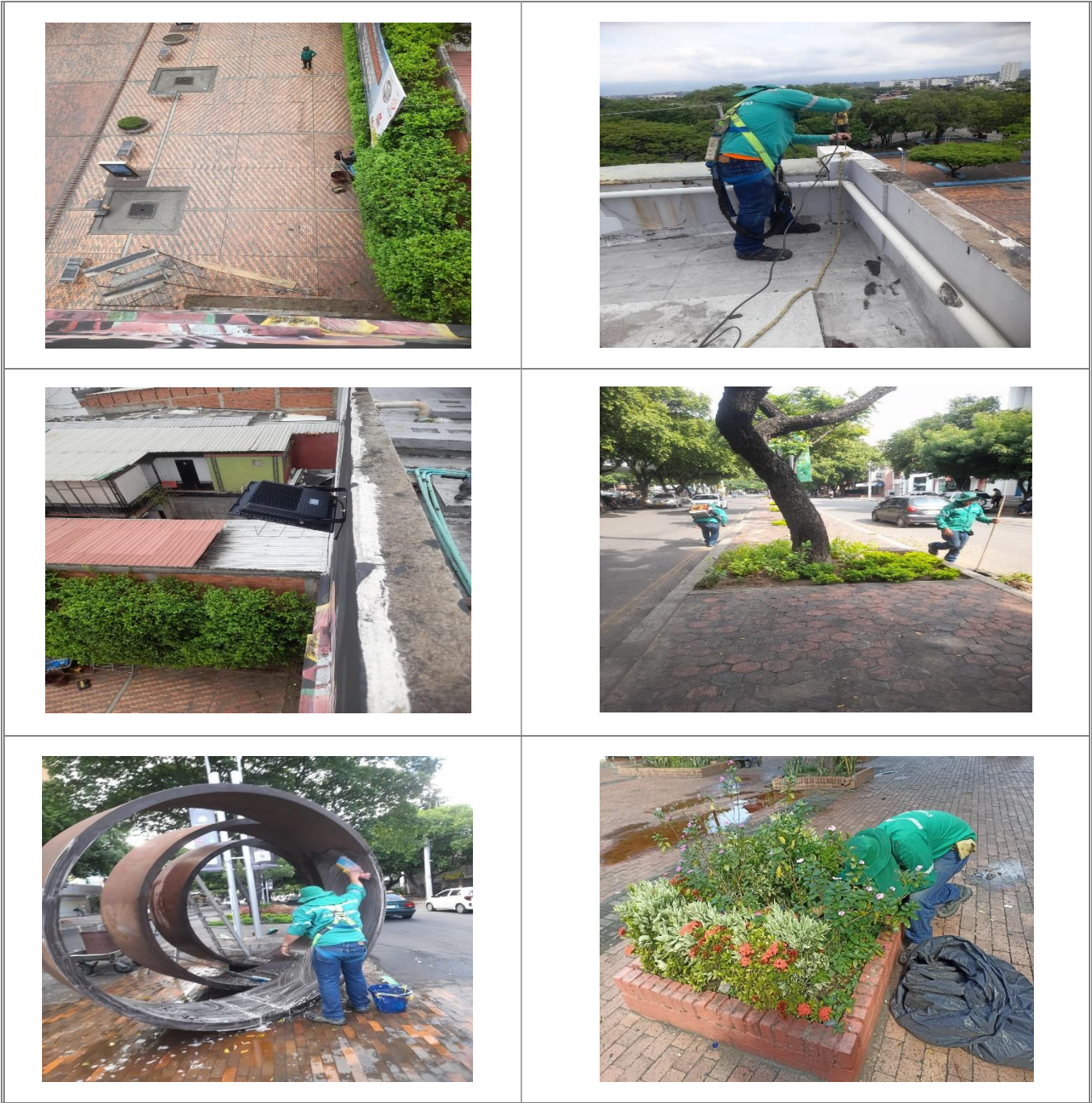
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 8



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido, riego y limpieza de fuente luminosa. • Instalación de Panel solar para lampara en la fuente luminosa. • Deshierbe manual.

REGISTRO FOTOGRAFICO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	Las siguientes actividades se ejecutaron:
REGISTRO FOTOGRAFICO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Noviembre • Cancelación de sueldos auxiliares operativos • Pagos de servicios públicos (agua). • Compra de materiales y herramientas para ejecución de actividades sobre la Avenida Cero.
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 11

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME MENSUAL	
	DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A NOVIEMBRE DE 2024	

4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
1-nov-24	CC	1104	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA	Compra de dotacion para el personal Av Cero	\$ 462.790	\$ 87.930	\$ 0	\$ 550.720	\$ 0	\$ 550.720
9-nov-24	CE	15624	SERVITECA NORTECAR CUCUTA SAS	Mantenimiento preventivo motocarguero Av cero	\$ 210.000	\$ 39.900,00	\$ 0	\$ 249.900	\$ 0	\$ 249.900
25-nov-24	CC	1172	SERVITECA NORTECAR CUCUTA SAS	Compra de llantas para el motocarguero	\$ 433.608	\$ 82.386	\$ 0	\$ 515.994	\$ 0	\$ 515.994
25-nov-24	CC	1158	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2024 Calle 16 Av Cero	\$ 6.690	\$ 0	\$ 0	\$ 6.690	\$ 0	\$ 6.690
25-nov-24	CC	1158	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2024 Calle 12 Av Cero	\$ 128.780	\$ 0,00	\$ 0	\$ 128.780	\$ 0	\$ 128.780
30-nov-24	CC	1172	VARIOS TRNSPORTE	Traslado de conductor para recoger motocarguero	\$ 15.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000
30-nov-24	CE	15673	D1 SAS	Compra de baterias av cero	\$ 3.866	\$ 735	\$ 0	\$ 4.601	\$ 0	\$ 4.601
30-nov-24	NOM202411	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion sueldo Noviembre 2024 auxiliar operativo	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 1.120.000
30-nov-24	NOM202411	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2024 auxiliar operativo	\$ 129.600	\$ 0	\$ 0	\$ 129.600	\$ 0	\$ 129.600
30-nov-24	NOM202411	1	CORPOCERO	Parafiscales y patronales convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 440.300	\$ 0	\$ 0	\$ 440.300	\$ 0	\$ 440.300
30-nov-24	NOM202411	1	CORPOCERO	Provisiones Empleados convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 333.692	\$ 0	\$ 0	\$ 333.692	\$ 0	\$ 333.692
					\$ 3.284.326	\$ 210.950	\$ 0	\$ 3.495.276	\$ 0	\$ 3.495.276
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2024										\$ 3.495.276
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA NOVIEMBRE DEL 2024										\$ 174.123.307

Elaboro:	Aprobo:	PÁG 1
CORPOCERO		

CE-018-25

San José de Cúcuta, 06 de Febrero de 2025

Dr.
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente ***La Corporación para la Recuperación, Conservación y Mantenimiento del Espacio Público y el Ambiente Urbano "CORPOCERO"***, remite informe técnico mensual, que da cumplimiento a las actividades de inversión en el MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA CERO, según lo escrito en el CONVENIO DE ADMINISTRACION N° 3881/2022 realizado entre el MUNICIPIO SAN DE JOSE DE CUCUTA Y LA CORPORACIÓN.

Adjunto remitimos informe.

Agradecemos su atención

Atentamente



FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
Director Ejecutivo
CORPOCERO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

CE-018-25

San José de Cúcuta, 06 Febrero 2025

Doctor
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DE NOVIEMBRE 2024 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 123.991.964**

Valor total ejecutado durante el mes de Noviembre de 2024: \$ 12.505.337

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2024

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Noviembre 2024, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

1. CONVENIO N.º 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 3

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	<p>El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.</p>
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022.</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Noviembre del 2024.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.
Se fumigarán las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Noviembre de 2024 las actividades operativas de jardinería la realizo 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas actividades realizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas. • Riego de especies vegetales sobre la Avenida Cero. • Plantación de especies ornamentales sobre los separadores de la Av. 0. • Lavado de anillos de las Av. 0

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

REGISTRO FOTOGRAFICO



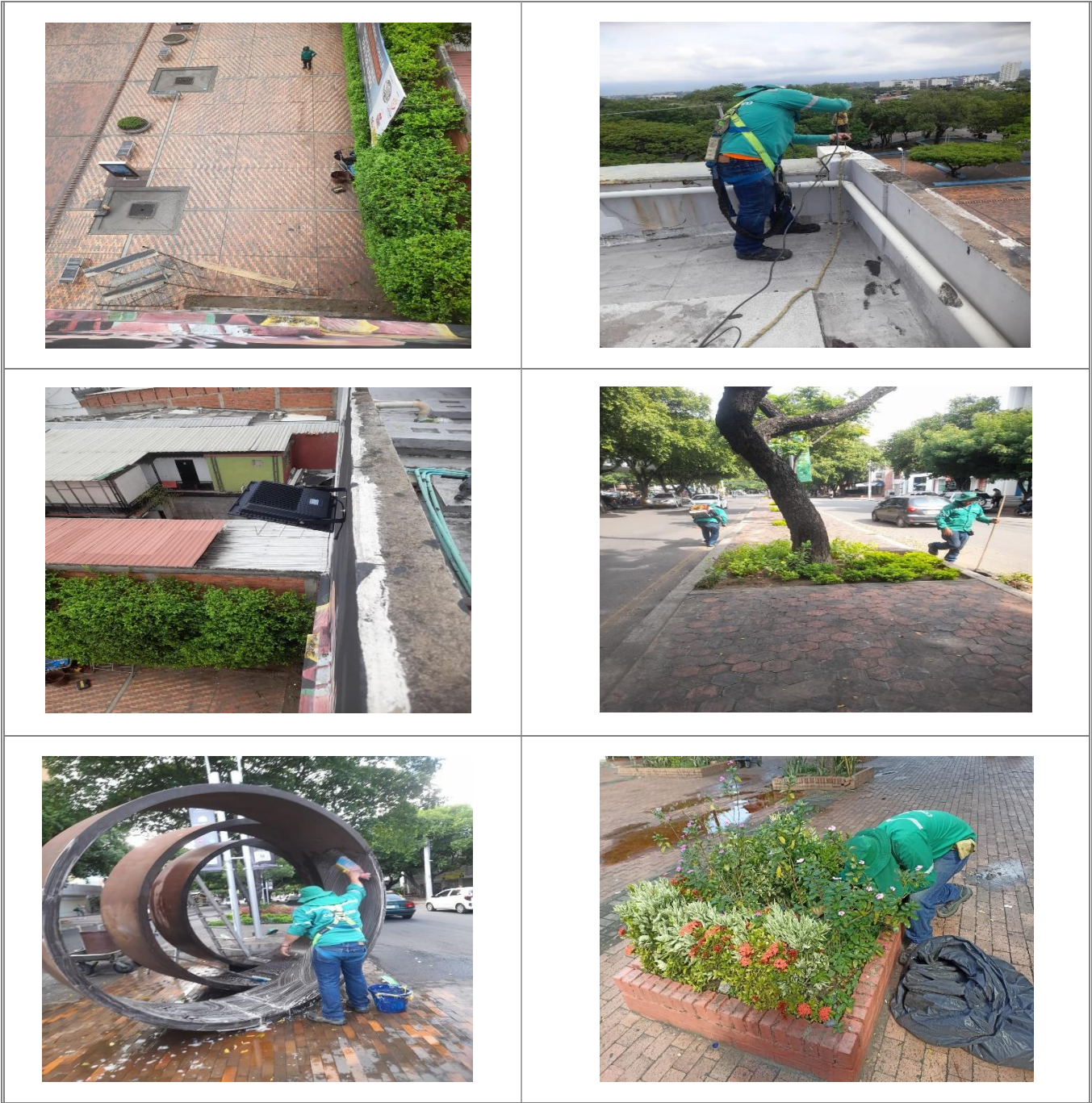
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 8



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido, riego y limpieza de fuente luminosa. • Instalación de Panel solar para lampara en la fuente luminosa. • Deshierbe manual.

REGISTRO FOTOGRAFICO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	Las siguientes actividades se ejecutaron:
REGISTRO FOTOGRAFICO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Noviembre • Cancelación de sueldos auxiliares operativos • Pagos de servicios públicos (agua). • Compra de materiales y herramientas para ejecución de actividades sobre la Avenida Cero.
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 11
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE NOVIEMBRE 2024	

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME MENSUAL	
	DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A NOVIEMBRE DE 2024	

4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
1-nov-24	CC	1104	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA	Compra de dotacion para el personal Av Cero	\$ 462.790	\$ 87.930	\$ 0	\$ 550.720	\$ 0	\$ 550.720
9-nov-24	CE	15624	SERVITECA NORTECAR CUCUTA SAS	Mantenimiento preventivo motocarguero Av cero	\$ 210.000	\$ 39.900,00	\$ 0	\$ 249.900	\$ 0	\$ 249.900
25-nov-24	CC	1172	SERVITECA NORTECAR CUCUTA SAS	Compra de llantas para el motocarguero	\$ 433.608	\$ 82.386	\$ 0	\$ 515.994	\$ 0	\$ 515.994
25-nov-24	CC	1158	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2024 Calle 16 Av Cero	\$ 6.690	\$ 0	\$ 0	\$ 6.690	\$ 0	\$ 6.690
25-nov-24	CC	1158	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2024 Calle 12 Av Cero	\$ 128.780	\$ 0,00	\$ 0	\$ 128.780	\$ 0	\$ 128.780
30-nov-24	CC	1172	VARIOS TRNSPORTE	Traslado de conductor para recoger motocarguero	\$ 15.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000
30-nov-24	CE	15673	D1 SAS	Compra de baterias av cero	\$ 3.866	\$ 735	\$ 0	\$ 4.601	\$ 0	\$ 4.601
30-nov-24	NOM202411	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion sueldo Noviembre 2024 auxiliar operativo	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 1.120.000
30-nov-24	NOM202411	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2024 auxiliar operativo	\$ 129.600	\$ 0	\$ 0	\$ 129.600	\$ 0	\$ 129.600
30-nov-24	NOM202411	1	CORPOCERO	Parafiscales y patronales convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 440.300	\$ 0	\$ 0	\$ 440.300	\$ 0	\$ 440.300
30-nov-24	NOM202411	1	CORPOCERO	Provisiones Empleados convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 333.692	\$ 0	\$ 0	\$ 333.692	\$ 0	\$ 333.692
					\$ 3.284.326	\$ 210.950	\$ 0	\$ 3.495.276	\$ 0	\$ 3.495.276
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2024										\$ 3.495.276
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA NOVIEMBRE DEL 2024										\$ 174.123.307

Elaboro:	Aprobo:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

CE-018-25

San José de Cúcuta, 06 Febrero 2025

Doctor
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DE DICIEMBRE 2024 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 176.289.385**

Valor total ejecutado durante el mes de Diciembre de 2024: \$ 2.16.078

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE 2022 A DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

INTRODUCCION

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Diciembre 2024, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

1. CONVENIO N.º 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 3

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	<p>El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.</p>
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022.</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Diciembre del 2024.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.
Se fumigarán las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en andén Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.

2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Diciembre de 2024 las actividades operativas de jardinería las realizaron 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas actividades realizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas. • Riego de especies vegetales sobre la Avenida Cero. • Plantación de especies ornamentales sobre los separadores de la Av. 0. • Poda de arboles en la Av. 0. • Instalación de adoquines en la Av. 0.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 8

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido, riego y limpieza de fuente luminosa • Instalación de valla en el muro verde. • Plantación de plantas ornamentales.
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	Las siguientes actividades se ejecutaron: <ul style="list-style-type: none">
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Diciembre Cancelación de sueldos auxiliares operativos Pagos de servicios públicos (agua). Compra de materiales y herramientas para ejecución de actividades sobre la Avenida Cero.
REGISTRO FOTOGRAFICO		

--

3. INFORME FINANCIERO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2024	

			<div>CONVENIO N° 3881</div> <div>INFORME MENSUAL</div> <div>DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A DE DICIEMBRE DE 2024</div>							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
2-dic-24	CC	1201	ELASER RADIOLOGO	Examen periodico SGSST auxiliar operativo Av Cero	\$ 131.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 131.000	\$ 0	\$ 131.000
20-dic-24	CC	1267	ELECTRICOS SOTO P&S INGENIERA SAS	Compra de tubo led arreglo de mogadores Av Cero	\$ 71.429	\$ 13.572	\$ 0	\$ 85.000	\$ 0	\$ 85.000
21-dic-24	CC	1271	LANDINEZ MANRIQUE FREDY	Compra de abono para siembra intervencion Av Cero según convenio 3881	\$ 120.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000
30-dic-24	CC	1296	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Diciembre 2024 Calle 16 Av Cero	\$ 7.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 7.000	\$ 0	\$ 7.000
30-dic-24	CC	1296	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Diciembre 2024 Calle 12 Av Cero	\$ 45.540	\$ 0,00	\$ 0	\$ 45.540	\$ 0	\$ 45.540
30-dic-24	NOM202412	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion sueldo Diciembre 2024 auxiliar operativo	\$ 886.667	\$ 0,00	\$ 0	\$ 886.667	\$ 0	\$ 886.667
30-dic-24	NOM202412	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion auxilio de transporte Diciembre 2024 auxiliar operativo	\$ 102.600	\$ 0,00	\$ 0	\$ 102.600	\$ 0	\$ 102.600
30-dic-24	NOM202412	1	CORPOCERO	Parafiscales y patronales convenio 3881 mes Diciembre 2024	\$ 434.900	\$ 0,00	\$ 0	\$ 434.900	\$ 0	\$ 434.900
30-dic-24	NOM202412	1	CORPOCERO	Provisiones Empleados convenio 3881 mes Diciembre 2024	\$ 331.472	\$ 0,00	\$ 0	\$ 331.472	\$ 0	\$ 331.472
31-dic-24	CE	15752	FERRETITO SAS	Compra de pegante para pegar artes publicidad tipo mogador Av cero según convenio 3881	\$ 18.403	\$ 3.497	\$ 0	\$ 21.900	\$ 0	\$ 21.900
					\$ 2.149.011	\$ 17.068	\$ 0	\$ 2.166.078	\$ 0	\$ 2.166.078
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE DICIEMBRE 2024										\$ 2.166.078
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA DICIEMBRE DEL 2024										\$ 176.289.385

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		